

## NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN TEMPRANA

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5  
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROBLEMA

Equipos educativos de salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal, presentan barreras en sus prácticas inclusivas para atender a niños y niñas con discapacidad y/o autismo.

## PROPÓSITO

Equipos educativos de salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal superan las barreras en sus prácticas inclusivas para atender a niños/as con discapacidad y/o autismo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En base a Oficio Circular N°8 (30.04.2025) del Marco Comunicado en materia de Formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2025 de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se establece que el Programa queda con asignación condicionada a causa de las observaciones de su monitoreo en el año 2023 en cual establece deficiencia en su eficacia relacionado a que los indicadores del programa que no cumplen con el criterio de calidad (en pertinencia o formulación) y en focalización, ya que el Programa no presenta criterios de focalización claros y objetivos ni la población objetivo está correctamente identificada. Por esta razón el Programa fue llamado a Ex Ante 2025.

Originalmente gestionado por SENADIS y centrado en la inclusión de niños y niñas con discapacidad, el programa ha experimentado un cambio de enfoque al pasar a la Subsecretaría de Educación Parvularia. Ahora, su objetivo se ha ampliado para abordar las barreras que dificultan las prácticas inclusivas para niños y niñas con discapacidad y/o autismo.

El Programa de Atención Temprana (PAT) ha demostrado logros significativos en la creación de espacios educativos más inclusivos. Ha contribuido a mitigar las debilidades que impedían el acceso de niños con discapacidad a jardines infantiles y salas cuna, mejorando la accesibilidad y la calidad de la atención mediante el trabajo de duplas especialistas y la provisión de recursos y materiales didácticos inclusivos.

Sin embargo, a pesar de estos avances, se han identificado áreas que requieren perfeccionamiento, según la evaluación de impacto del programa (SENADIS, 2019). Es necesaria una alineación más precisa de las definiciones estratégicas del sector educativo y una mejora de los instrumentos de medición para que sean pertinentes y contextualizados a las características de la Educación Parvularia. Además, el impacto territorial del programa es desigual, lo que requiere una revisión de los procedimientos de selección de SC, JI y duplas, así como una optimización del uso de componentes de materiales didácticos.

Para abordar estas áreas de mejora, se propone implementar un mecanismo de gestión del conocimiento que permita sistematizar y aprovechar la experiencia acumulada. Esto incluiría la creación de fundamentos técnicos orientadores del trabajo territorial y la organización de instancias de aprendizaje basadas en las experiencias previas del programa (SENADIS, 2019). Asimismo, se busca mejorar los procedimientos de selección y distribución para asegurar un impacto equitativo y eficiente en todo el territorio.

A nivel país, es fundamental fortalecer el rol del programa como promotor del enfoque inclusivo en la educación. En los centros educativos, se debe continuar mejorando el trabajo de remoción de dificultades de acceso, permanencia y participación, aprovechando el aporte de las duplas especialistas y los recursos y materiales didácticos.

Esta reformulación representa una oportunidad para actualizar y mejorar el enfoque y alcance del programa, abordando las deficiencias identificadas y capitalizando las experiencias y logros obtenidos hasta la fecha. El objetivo final es crear un programa más eficaz, equitativo y alineado con las necesidades actuales de la educación parvularia inclusiva en Chile.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Formación y Acompañamiento de Equipos educativos	665.942	140 (Equipos educativos capacitados y acompañados)	4.756,73
Provisión de Recursos Didácticos Accesibles Universalmente	243.782	140 (Equipos educativos que cuentan con recursos didácticos accesibles universalmente)	1.741,30
Gasto Administrativo	109.672		
Total	1.019.396		
Porcentaje gasto administrativo	11%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	0,64%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Equipos educativos de salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal.	4.365 Unidades
Población Objetivo	Equipos educativos de salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y con matrícula vigente de niños y niñas con discapacidad y/o autismo. Dado el modelo inclusivo de esta intervención se consideran los equipos educativos con financiamiento estatal que tengan desde un niño(a) con discapacidad y/o autismo.  La discapacidad y/o autismo es verificada a través de Certificado Médico que indique diagnóstico o Certificado del Registro Nacional de Discapacidad vigente. Esta información se encuentra centralizada en los registros administrativos del Sistema de Gestión de Estudiantes (SIGE).	1.923 Unidades

<p>Población Beneficiaria</p>	<p>Equipos educativos de salas cunas (SC) y jardines infantiles (JI) con financiamiento estatal, que cuentan con matrícula vigente de niños/as con discapacidad y/o autismo al 31 de marzo del año en curso.</p> <p>Según el presupuesto disponible, se estima atender en el año 2025 a cinco regiones. Para seleccionarlas se considera las regiones con mayor porcentaje de matrículas de niños/as con discapacidad y/o autismo en relación con el total de matriculados en la región. En base a las matrículas al 31 de diciembre del 2023, las regiones con mayor porcentaje de niños/as con discapacidad y/o autismo en relación con el total de matriculados de la región son de Los Ríos (3,13%), Tarapacá (1,96%), Magallanes (1,94%), Atacama (1,93%) y Antofagasta (1,92%). Esta información será actualizada con los datos al 31 de marzo del año en curso.</p> <p>En cada región se seleccionará aquel sostenedor (JUNJI, Integra, SLEP) que administre a lo menos 28 establecimientos y presente el mayor porcentaje de matrículas de niños/as con discapacidad y/o autismo en relación con el total de matriculados de los establecimientos de su administración. En caso que en una región haya más de un sostenedor que cumplan ambas condiciones, se elegirá al sostenedor con mayor número de matriculas de niños/as con discapacidad y/o autismo.</p> <p>Este programa contempla la selección de 28 equipos educativos en cada región del sostenedor seleccionado, sin considerar una selección comunal. Los equipos educativos se seleccionarán, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos educativos que atiendan a los mayores porcentajes en orden decreciente de niños/as con discapacidad y/o autismo, en relación con el total de niños/as matriculados de la SC y JI.</li> <li>- Que el equipo educativo pertenezca en un establecimiento que se ubique en una comuna donde esté la Oficina Local de la Niñez (OLN) en funcionamiento y el Programa Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil (FIADI) con beneficiarios(as) del territorio comunal.</li> </ul> <p>En este sentido, puede ser seleccionado más de un equipo educativo por comuna.</p> <p>Para estimar a la población a atender, se considera un aumento anual 20 equipos educativos. Esta proyección se basa en un acuerdo entre los sostenedores, la SdEP y la Subsecretaría de la Niñez basado en la capacidad de implementación que tienen los sostenedores regionales con los equipo educativos que permitan fortalecer las trayectorias educativas y superar las barreras existentes en la inclusión. Este objetivo es parte de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción Nacional 2025-2032.</p> <p>Para el año 2025 se considera una población de arrastre de 160 equipos educativos que no han egresado del modelo anterior ejecutado por SENADIS y que egresarán durante el año.</p> <p>La fuente de información de la matrícula de niños(as) con discapacidad y/o autismo, se obtiene del Sistema de Gestión de Estudiantes (SIGE) del MINEDUC. La presencia de las OLN y FIADI se obtienen de la plataformas de la Subsecretaría de la Niñez.</p>	<p>140 Unidades</p>
-------------------------------	---	---------------------

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
7.281 por cada beneficiario (Unidades)	160	140	160	180	200

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	44%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	7%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de Equipos educativos de Salas Cuna y Jardines Infantiles con financiamiento estatal superan barreras en sus prácticas inclusivas de niños/as con discapacidad y/o autismo.	(Número de Equipos educativos de Salas Cuna y Jardines Infantiles con financiamiento estatal, que superan las barreras en sus prácticas inclusivas de niños/as con discapacidad y/o autismo en el año t / Número de Equipos educativos de Salas Cuna y Jardines Infantiles con financiamiento estatal, que participan del programa (año t))* 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	90%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de Equipos educativos que mejoran sus capacidades técnico-pedagógicas.	(Número de Equipos educativos que mejoran sus capacidades técnico-pedagógicas (año t) / Número de Equipos educativos que participan del programa (año t)) * 100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	90%
Porcentaje de equipos educativos que utilizan efectivamente los recursos didácticos accesibles universalmente	(Número de equipos educativos que utilizan efectivamente los recursos didácticos accesibles universalmente en el año t/ Número de equipos educativos que participan del programa en el año t)*100	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	90%

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**3. Consistencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.